



La fiscal general del Estado propone en la apertura del Año Judicial reformas procesales

Ha defendido que la actuación del sistema judicial en este caso ha consistido en la “aplicación serena, firme y rigurosa de la Ley”, con un juicio celebrado “bajo los más amplios estándares de transparencia, accesibilidad y garantías de las partes”, lo que sólo puede ser interpretado como “la más viva afirmación” del Estado de Derecho.

La máxima responsable del Ministerio Público ha hecho estas manifestaciones durante su discurso ante el Rey y las máximas autoridades judiciales en el acto formal de Apertura del Año Judicial celebrado este lunes en el Tribunal Supremo.

Entre los presentes, la ministra de Justicia, Dolores Delgado; el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida; la cúpula judicial encabezada por el presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Supremo, Carlos Lemes; la práctica totalidad de miembros del alto tribunal y altos representantes de la Fiscalía, vocales del CGPJ y también integrantes del Legislativo como la presidenta del Congreso de los Di

...